

RELACIÓN 3
SOLICITUDES CON DEFECTOS, CUYO PLAZO DE SUBSANACIÓN FINALIZÓ EL 23 DE MAYO
2011

Estado Tramitación: PENDIENTE DE SUBSANACION

Nombre	Referencia	Defecto Detectado
ARRANZ BARRIGA, JOSE IGNACIO	-2010-0059	No acredita el depósito de tesis doctoral antes del 5 de febrero de 2011 o, habiéndolo hecho, no presenta prueba documental de la obtención del título oficial de Doctor antes del 18 de marzo de 2011 (Artículo 19.2.b) 2º párrafo de la convocatoria). Presentar fotocopia compulsada del título o del resguardo del pago de los derechos de solicitud de título. Para subsanar adjuntar la acreditación (siempre anterior al 18 de marzo de 2011) en soporte papel.
	-2010-0059	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0059	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0059	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del cente receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
ATTOU, NORIA	-2010-0066	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
BINTANED ARA, MARTIN	-2010-0132	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0132	Falta la compulsa original en el documento de acreditación del grado de doctor. Artículo 19.2.b) de la convocatoria. Para subsanar presente en soporte papel copia compulsada del título de doctor (o del justificante del pago de derechos de expedición de éste).
	-2010-0132	En la solicitud no se consigno la declaración de no pertenecer a cuerpos de profesores de universidad, ni de las escalas investigadoras del CSIC o plantilla de los OPIS. (Artículo 19.2.d de la convocatoria). Para subsanar presente la declaración en soporte papel con firma original.
	-2010-0132	En la solicitud no se consigné la declaración de no estar incurso en los supuestos y prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones. (Artículo 21,4.a.1 de la convocatoria). Para subsanar presente la declaración en soporte papel con firma original.
CABRERA SILVERA,	-2010-0176	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del cente receptor, con relación al campo

ELIANA TERESITA		científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0176	Falta la compulsión original en el documento de acreditación del grado de doctor. Artículo 19.2.b) de la convocatoria. Para subsanar presente en soporte papel copia compulsada del título de doctor (o del justificante del pago de derechos de expedición de éste).
	-2010-0176	Registro de entrada no válido y solicitud registrada fuera de plazo. (Artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Artículo 21.1 de la convocatoria).
	-2010-0176	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0176	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
CRETAZZO, ENRICO	-2010-0362	Documento electrónico 1. Curriculum vitae del solicitante. (Artículo 21.2.a).de la convocatoria). El documento no se puede abrir o está defectuoso. Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud. DEBE ESTAR EN CASTELLANO.
	-2010-0362	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del grupo receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0362	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0362	Documento electrónico 2. Falta la Memoria del proyecto de investigación. (Artículo 21.2.b) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0362	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
CUENCA LEON, ESTER	-2010-0364	Título oficial de doctor o la acreditación de estar en condiciones para su obtención. Artículo 19.2.b. Para subsanar presente en soporte papel copia compulsada del título oficial de doctor o, en su defecto, del abono de las derechos para su expedición.
	-2010-0364	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
GALLARDO SOLER, ALEJANDRO	-2010-0974	Documento electrónico 2. Falta la Memoria del proyecto de investigación. (Artículo 21.2.b) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde

		cumplimentó su solicitud.
	-2010-0974	En la solicitud no se consignó la declaración de no estar incurso en los supuestos y prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones. (Artículo 21,4.a.1 de la convocatoria). Para subsanar presente la declaración en soporte papel con firma original.
	-2010-0974	En la solicitud no se consigno la declaración de no pertenecer a cuerpos de profesores de universidad, ni de las escalas investigadoras del CSIC o plantilla de los OPIS. (Artículo 19.2.d de la convocatoria). Para subsanar presente la declaración en soporte papel con firma original.
	-2010-0974	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del cento receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
GARRIGA ALSINA, ANNA	-2010-1150	Documento electrónico 1. Falta el Curriculum vitae del solicitante. (Artículo 21.2.a) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
GRANDE BARDANCA, JAVIER	-2010-1236	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del cento receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-1236	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
GRANDE RODRIGUEZ, MARIA TERESA	-2010-1235	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-1235	Documento electrónico 2. Falta la Memoria del proyecto de investigación. (Artículo 21.2.b) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-1235	Título oficial de doctor o la acreditación de estar en condiciones para su obtención. Artículo 19.2.b. Para subsanar presente en soporte papel copia compulsada del título oficial de doctor o, en su defecto, del abono de las derechos para su expedición.
	-2010-1235	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del cento receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-1235	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
LOBO FERNANDEZ, DANIEL	-2010-1158	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la

		aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-1158	Título oficial de doctor o la acreditación de estar en condiciones para su obtención. Artículo 19.2.b. Para subsanar presente en soporte papel copia compulsada del título oficial de doctor o, en su defecto, del abono de las derechos para su expedición.
	-2010-1158	Documento electrónico 2. Falta la Memoria del proyecto de investigación. (Artículo 21.2.b) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-1158	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del cento receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
LOPEZ GOMEZ, MARIA JESUS	-2010-1152	En la solicitud no se consignó la declaración de no estar incurso en los supuestos y prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones. (Artículo 21,4.a.1 de la convocatoria). Para subsanar presente la declaración en soporte papel con firma original.
	-2010-1152	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
LOPEZ GONZALEZ, BEATRIZ	-2010-1133	No acredita el depósito de tesis doctoral antes del 5 de febrero de 2011 o, habiéndolo hecho, no presenta prueba documental de la obtención del título oficial de Doctor antes del 18 de marzo de 2011 (Artículo 19.2.b) 2º párrafo de la convocatoria). Presentar fotocopia compulsada del título o del resguardo del pago de los derechos de solicitud de título. Para subsanar adjuntar la acreditación (siempre anterior al 18 de marzo de 2011) en soporte papel.
	-2010-1133	Documento electrónico 2. Falta la Memoria del proyecto de investigación. (Artículo 21.2.b) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-1133	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-1133	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-1133	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del cento receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
LOPEZ MARTIN, ALBERTO	-2010-1153	Acreditación de la homologación del título oficial de doctor en una Universidad española. Artículo 19.2.c). Para subsanar presente en soporte papel copia compulsada del título de doctor obtenido en el extranjero y de la homologación del mismo por una Universidad española.

	-2010-1153	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-1153	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-1153	En la solicitud no se consignó la declaración de no estar incurso en los supuestos y prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones. (Artículo 21,4.a.1 de la convocatoria). Para subsanar presente la declaración en soporte papel con firma original.
MARIN GARCIA, EUGENIA	-2010-0851	Falta la compulsión original en el documento de acreditación del grado de doctor. Artículo 19.2.b) de la convocatoria. Para subsanar presente en soporte papel copia compulsada del título de doctor (o del justificante del pago de derechos de expedición de éste).
	-2010-0851	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
MARTINEZ GARCIA, LAURA BEATRIZ	-2010-0863	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del grupo receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0863	Falta la compulsión original en el documento de acreditación del grado de doctor. Artículo 19.2.b) de la convocatoria. Para subsanar presente en soporte papel copia compulsada del título de doctor (o del justificante del pago de derechos de expedición de éste).
	-2010-0863	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
MARTINEZ OTERO, ALBERTO	-2010-0880	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0880	Falta la compulsión original en el documento de acreditación del grado de doctor. Artículo 19.2.b) de la convocatoria. Para subsanar presente en soporte papel copia compulsada del título de doctor (o del justificante del pago de derechos de expedición de éste).
	-2010-0880	Documento electrónico 2. Falta la Memoria del proyecto de investigación. (Artículo 21.2.b) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0880	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0880	En la solicitud no se consignó la declaración de no estar incurso en los supuestos y prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones. (Artículo 21,4.a.1 de la

		convocatoria). Para subsanar presente la declaración en soporte papel con firma original.
	-2010-0880	En la solicitud no se consigno la declaración de no pertenecer a cuerpos de profesores de universidad, ni de las escalas investigadoras del CSIC o plantilla de los OPIS. (Artículo 19.2.d de la convocatoria). Para subsanar presente la declaración en soporte papel con firma original.
	-2010-0880	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del centro receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
MORENO CANO, ANTONIA MARIA	-2010-0936	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del centro receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0936	En la solicitud no se consigno la declaración de no pertenecer a cuerpos de profesores de universidad, ni de las escalas investigadoras del CSIC o plantilla de los OPIS. (Artículo 19.2.d de la convocatoria). Para subsanar presente la declaración en soporte papel con firma original.
	-2010-0936	En la solicitud no se consignó la declaración de no estar incurso en los supuestos y prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones. (Artículo 21,4.a.1 de la convocatoria). Para subsanar presente la declaración en soporte papel con firma original.
	-2010-0936	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0936	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
MUÑOZ SORIANO, VERONICA	-2010-0962	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del centro receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0962	Título oficial de doctor o la acreditación de estar en condiciones para su obtención. Artículo 19.2.b. Para subsanar presente en soporte papel copia compulsada del título oficial de doctor o, en su defecto, del abono de las derechos para su expedición.
	-2010-0962	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0962	Documento electrónico 2. Falta la Memoria del proyecto de investigación. (Artículo 21.2.b) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0962	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del

		proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
NACHER ESPUIG, MARIA	-2010-0961	En la solicitud no se consignó la declaración de no estar incurso en los supuestos y prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones. (Artículo 21,4.a.1 de la convocatoria). Para subsanar presente la declaración en soporte papel con firma original.
	-2010-0961	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0961	Documento electrónico 2. Falta la Memoria del proyecto de investigación. (Artículo 21.2.b) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
PARDOS DE LA GANDARA, MARIA	-2010-0661	En la solicitud no se consigno la declaración de no pertenecer a cuerpos de profesores de universidad, ni de las escalas investigadoras del CSIC o plantilla de los OPIS. (Artículo 19.2.d de la convocatoria). Para subsanar presente la declaración en soporte papel con firma original.
	-2010-0661	Documento electrónico 5. Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). El documento no se puede abrir o está defectuoso. Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud. FALTA EN EL DOCUMENTO LOS DATOS DEL RESPONSABLE.
	-2010-0661	Registro de entrada no valido y solicitud registrada fuera de plazo. (Artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Artículo 21.1 de la convocatoria).
	-2010-0661	En la solicitud no se consignó la declaración de no estar incurso en los supuestos y prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones. (Artículo 21,4.a.1 de la convocatoria). Para subsanar presente la declaración en soporte papel con firma original.
	-2010-0661	Falta la compulsión original en el documento de acreditación del grado de doctor. Artículo 19.2.b) de la convocatoria. Para subsanar presente en soporte papel copia compulsada del título de doctor (o del justificante del pago de derechos de expedición de éste).
PINDADO RODRIGUEZ, JOSE	-2010-0770	Documento electrónico 2. Falta la Memoria del proyecto de investigación. (Artículo 21.2.b) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0770	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del grupo receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0770	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la

		aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0770	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
QUIROS GONZALEZ, ISABEL	-2010-0649	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0649	No acredita el depósito de tesis doctoral antes del 5 de febrero de 2011 o, habiéndolo hecho, no presenta prueba documental de la obtención del título oficial de Doctor antes del 18 de marzo de 2011 (Artículo 19.2.b) 2º párrafo de la convocatoria). Presentar fotocopia compulsada del título o del resguardo del pago de los derechos de solicitud de título. Para subsanar adjuntar la acreditación (siempre anterior al 18 de marzo de 2011) en soporte papel.
	-2010-0649	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0649	Documento electrónico 2. Falta la Memoria del proyecto de investigación. (Artículo 21.2.b) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
RAMIREZ MARIN, JIMENA YOLANDA	-2010-0524	Incumple el Artículo 19.2.b 2º párrafo de la convocatoria. No acredita el depósito de tesis doctoral antes del 5 de febrero de 2011 o, habiéndolo hecho, no presenta prueba documental de la obtención del título oficial de Doctor antes del 18 de marzo de 2011.
	-2010-0524	Fotocopia de la tarjeta de residente en vigor con autorización para trabajar (para extranjeros no comunitarios y residentes), en su defecto deberá presentarse impreso de solicitud del mismo en el que se indique el tipo de permiso solicitado. (Artículo 19.2.a) de la convocatoria). No consta o están caducada. Para subsanar aporte copia de la tarjeta en vigor o del resguardo de su renovación.
	-2010-0524	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
RAMOS MAGANES, JAVIER	-2010-0518	Incumple el Artículo 6.2 de la convocatoria. El período de la ayuda no podrá ser inferior a doce meses.
	-2010-0518	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del grupo receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0518	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0518	No acredita el depósito de tesis doctoral antes del 5 de febrero de 2011 o, habiéndolo hecho, no presenta prueba documental de la

		obtención del título oficial de Doctor antes del 18 de marzo de 2011 (Artículo 19.2.b) 2º párrafo de la convocatoria). Presentar fotocopia compulsada del título o del resguardo del pago de los derechos de solicitud de título. Para subsanar adjuntar la acreditación (siempre anterior al 18 de marzo de 2011) en soporte papel.
	-2010-0518	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
RODRIGUEZ GOMEZ, NURIA	-2010-0555	Falta la compulsada original en el documento de acreditación del grado de doctor. Artículo 19.2.b) de la convocatoria. Para subsanar presente en soporte papel copia compulsada del título de doctor (o del justificante del pago de derechos de expedición de éste).
	-2010-0555	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0555	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del grupo receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0555	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0555	Documento electrónico 2. Falta la Memoria del proyecto de investigación. (Artículo 21.2.b) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
SLEEP RONQUILLO, EDUARD	-2010-0530	Documento electrónico 3. Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c). de la convocatoria). El documento no se puede abrir o está defectuoso. Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0530	Impreso de solicitud con firma original del solicitante. (Artículo 21.3 de la convocatoria). Para subsanar aporte el impreso de solicitud con firma original
	-2010-0530	Falta la compulsada original en el documento de acreditación del grado de doctor. Artículo 19.2.b) de la convocatoria. Para subsanar presente en soporte papel copia compulsada del título de doctor (o del justificante del pago de derechos de expedición de éste).
	-2010-0530	Incumple el artículo 22.1 de la convocatoria, subsanación fuera de plazo.
TRASTOY BELLO, BEATRIZ	-2010-1271	Documento electrónico 2. Memoria del proyecto de investigación. (Artículo 21.2.b) de la convocatoria). El documento no se puede abrir o está defectuoso. Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
URUEÑA ALONSO, JAVIER	-2010-0223	Documento electrónico 2. Falta la Memoria del proyecto de investigación. (Artículo 21.2.b) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.

	-2010-0223	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0223	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del centro receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0223	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
VEGA GUTIERREZ, JOSE ZAMYR	-2010-0291	En la solicitud no se consigno la declaración de no pertenecer a cuerpos de profesores de universidad, ni de las escalas investigadoras del CSIC o plantilla de los OPIS. (Artículo 19.2.d de la convocatoria). Para subsanar presente la declaración en soporte papel con firma original.
	-2010-0291	En la solicitud no se consigné la declaración de no estar incurso en los supuestos y prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones. (Artículo 21,4.a.1 de la convocatoria). Para subsanar presente la declaración en soporte papel con firma original.
	-2010-0291	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0291	Fotocopia de la tarjeta de residente en vigor con autorización para trabajar (para extranjeros no comunitarios y residentes), en su defecto deberá presentarse impreso de solicitud del mismo en el que se indique el tipo de permiso solicitado. (Artículo 19.2.a) de la convocatoria). No consta o están caducada. Para subsanar aporte copia de la tarjeta en vigor o del resguardo de su renovación.
VERA AMORES, ELSA	-2010-0301	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del centro receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0301	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0301	En la solicitud no se consigné la declaración de no estar incurso en los supuestos y prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones. (Artículo 21,4.a.1 de la convocatoria). Para subsanar presente la declaración en soporte papel con firma original.
	-2010-0301	En la solicitud no se consigno la declaración de no pertenecer a cuerpos de profesores de universidad, ni de las escalas investigadoras del CSIC o plantilla de los OPIS. (Artículo 19.2.d de la convocatoria). Para subsanar presente la declaración en soporte papel con firma original.
	-2010-0301	Título oficial de doctor o la acreditación de estar en condiciones

		para su obtención. Artículo 19.2.b. Para subsanar presente en soporte papel copia compulsada del título oficial de doctor o, en su defecto, del abono de las derechos para su expedición.
	-2010-0301	Documento electrónico 2. Falta la Memoria del proyecto de investigación. (Artículo 21.2.b) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0301	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
VILLEGAS VALLECILLOS, MOISÉS	-2010-0885	Solicitud registrada fuera de plazo. (Artículo 20.4 de la convocatoria).
	-2010-0885	Documento electrónico 2. Falta la Memoria del proyecto de investigación. (Artículo 21.2.b) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0885	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0885	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del grupo receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0885	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
VISINTIN, STEFANO	-2010-0326	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0326	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
	-2010-0326	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del grupo receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
WULFF BARREIRO, FEDERICO	-2010-0218	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
YAGÜE CARRASCO, MARIA ROSA	-2010-1267	Documento electrónico 4. Falta la Documentación sobre la calidad y competencia científica del grupo receptor, con relación al campo científico del proyecto de la solicitud. (Artículo 21.2.d. de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.

-2010-1267	Documento electrónico 2. Falta la Memoria del proyecto de investigación. (Artículo 21.2.b) de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
-2010-1267	Documento electrónico 5. Falta el Informe del responsable del proyecto en el grupo receptor. (Artículo 21.2.e). de la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.
-2010-1267	Documento electrónico 3. Falta el Historial científico del grupo receptor de los últimos cinco años. (Artículo 21.2.c) la convocatoria). Para subsanar adjuntar el documento utilizando la aplicación web donde cumplimentó su solicitud.